



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Dispone Cierre Temporal de Tránsito
Vehicular en calle que se indica.

27 ENE 2023
TREHUACO,

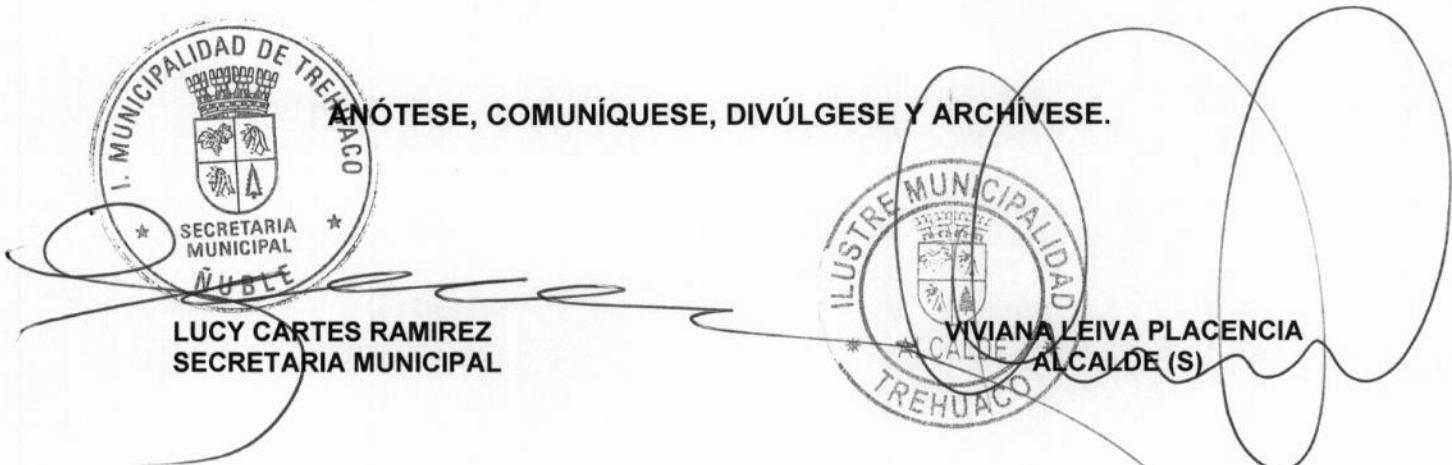
DECRETO ALCALDÍCIO N° 046/

VISTOS:

- 1.- El Programa de Celebración del 50º Aniversario de la Comuna de Trehuaco 2023.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- **Ordéñese** la suspensión temporal del tráfico de vehículos por calle Lautaro, entre calle Hernán Bustos y Jardín Infantil Integra, el día lunes 30 de enero del 2023 entre las 15:00 y 00:30 horas, con motivo de la instalación de la Feria de Emprendedores.
- 2.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos que participarán de la actividad, los vehículos Policiales, Municipales y de Emergencia (ambulancias y carros de bomberos).



VLP/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Carabineros de Trehuaco/ Dom/ Rentas y Patentes/ Administración/ Oficina Transparencia/ Archivos.

